

SALTA, 14 de Junio de 1996 Expediente No 8239/95

RES. No 151/96

VISTO

La solicitud de Ayuda Económica interpuesta por la Prof.
Marcia Mac Gaul de Jorge, para desarrollar estudios de MARSTRIA
EN DIDACTICA, que imparte la Facultad de Filosofía y Letras de la
Universidad de Buenos Aires, teniendo como Sede la Facultad de
Humanidades de seta Universidad:

Que el Departamento de Matemática, la Comisión de Docencia y la Comisión de Hacienda aconsejan hacer lugar a lo selicitado y acordar a la recurrente la suma de \$200.00 (PESOS DOSCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente (Ejercicio 1996);

Que este Consejo Directivo hace suya esta recomendación;

POR ELLO: As Declared by the Carte and a control of the control of

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en segión ordinaria del día 5/6/96)

RESUELVE.

ARTICULO lo: Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Mactonal de Salta, esignare por Vád de excepción, con encudare dentro de los términos previstos en la Res. Na C.S. 229/01, ad-referendus del Comesdo Superior, la numa de \$500.00 (18205) IDCCIENTOS), a la Universidad de Superior de la Comesdo Superior de la Mactona de Filocoffa y Letras de la Universidad de Busenos Airea, con Sede en la Facultad Letras de la Universidad de Superior Superior de Caperior de Caperior de Caperior de Caperior de Caperior de Caperior de la Parcial de Caperior de Caperior de la Parcial de Celencia Exactas.

ARTICULO 20: Hagase saber con copia a la Prof. Marcia Mac Gaul de Jorge, al Departamento de Matematica, a la Dirección General de Parsonal y siga a Secretaria General de la U.N.Sa.







